

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 001-2023-MDS/OEC
Segunda convocatoria

SUMINISTRO DE BIEN "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMBAL PARA EL AÑO 2023"

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Siendo las 08:00 horas del día 29 de mayo del 2023, se reunieron en la Oficina de abastecimiento y control patrimonial de la Municipalidad Distrital de Simbal, el órgano encargado de las contrataciones del procedimiento de selección Subasta Inversa Electrónica N° 001-2023-MDS/OEC, para el SUMINISTRO DE BIEN "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMBAL PARA EL AÑO 2023, designados por Resolución Gerencial N° 014-2023-MDS/GM de fecha 17 de febrero del 2023, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO del procedimiento de selección.

El órgano encargado de las contrataciones procede a otorgar la buena pro del presente procedimiento de selección, pero al verificar el reporte de resultados del periodo de lances, se aprecia lo siguiente:

Entidad convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMBAL
Nomenclatura	SIE-SIE-1-2023-MDS/OEC.-2
Nro. de convocatoria	2
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	SUMINISTRO DE BIENES "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES VEHICULARES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMBAL PARA EL AÑO 2023"
Número de Contratación	MD-2023-53

Búsqueda de ítem (s)

* Tipo de reporte: Postores según orden de prelación

Ítem (s):

Escriba el número del ítem e intervalos separados por comas. Por ejemplo, si requiere ítems que no son secuenciales escriba 1, 10, 20, 30, 40, 50, por otro lado si requiere ítems secuenciales escriba 1-50, finalmente si requiere ítems secuenciales y no secuencias escriba 1-20,30,40,50

Buscar Limpiar

Progresar

Subasta Inversa Electronica No - SIE-SIE-1-2023-MDS/OEC.-2

Como se puede apreciar no existe ofertas, pero según el punto 1.6.1 de las bases Apertura de ofertas menciona lo siguiente:

"El sistema realiza esta etapa en la fecha y hora señalada en el cronograma publicado en el SEACE. Para tal efecto, verifica el registro y presentación de dos (2) ofertas como mínimo por ítem, para continuar con el ciclo de periodo de lances, caso contrario, el procedimiento es declarado desierto".

Por tal motivo, el Órgano encargado de las contrataciones declara **DESIERTO** el procedimiento de selección.

Siendo las 09:20 del mismo día, no habiendo más que tratar, se procede a firmar la presente, en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMBAL
Lic. Cynthia Iparaguire Gor
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES